

**ASUNTO:** *DECISIONES RELEVANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS*

**FECHA:** *29 DE MARZO DE 2019*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, la Representante Legal de Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el día de hoy en la ciudad de Medellín, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se aprobaron los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2018, junto con su dictamen, sus anexos y demás documentos exigidos legalmente.
2. Se aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad
3. Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Se aprobó la reforma parcial de los Estatutos Sociales, artículos 2,37,46, 58 y 63.
5. Se aprobó apropiar hasta la suma de COP\$ 1300 millones para que la sociedad se vincule con iniciativas de responsabilidad social, que podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o mediante el aporte de recursos a entidades sin ánimo de lucro o entidades no contribuyentes del impuesto de renta.

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 2010. Ordinal 2 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: Decisiones Relevantes.

